

CERTIFICADO DE ADICION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT, de nacionalidad Alemana, domiciliada en Oberhausen-Holtén (Alemania), como Primer Certificado de Adición a la patente de invención nº ~~44587~~ por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº " referen- te a : "Un procedimiento para la reducción catalítica del óxido de carbono con hidrógeno en hidrocarburos de peso molecular más elevado" y presentada el día 27 de Diciembre de 1.937.

Memoria descriptiva

En la patente nº ~~144.587~~ se ha descrito un procedimiento para convertir en hidrocarburos más elevados los óxidos de carbono, catalíticamente por medio de hidrógeno o gases que lo contienen. Los productos de la reacción, originados en la síntesis y que quedan en la masa del catalizador, se deben cada vez a breves intervalos de tiempo eliminar de dicha masa sin que la temperatura de reacción



10 crezca considerablemente sobre su valor inicial, antes de
que dichas substancias disminuyan notablemente la activi-
dad catalitica de la masa de contacto. Para eliminar estas
substancias, se tiene que hacer pasar a través del contac-
to, por ejemplo en el mismo horno de la síntesis, hidróge-
no, gases o vapores que lo contienen o lo ceden, debiendo
preferentemente la temperatura en esto empleada quedar den-
15 tro de la zona de la temperatura utilizada en la síntesis,
siempre que la regeneración se efectue en el horno de la
síntesis. Fuera de éste se pueden, naturalmente, emplear
también temperaturas más altas, por ejemplo de 350-400°.

20 Se ha descubierto que para la regeneración, especialmen-
te de catalizadores que contienen níquel y cobalto, se em-
plearán preferentemente aquellos gases ya privados inten-
samente de óxido de carbono, pues el catalizador, aún en
este estado debilitado, produce una transformación de los
óxidos de carbono con hidrógeno en metano, la cual a su
25 vez conduce a un consumo inútil de hidrógeno. Además es muy
conveniente efectuar la regeneración bajo presión y esto
preferentemente a presiones de 50-150 at.



REIVINDICACIONES

Se reivindica :

30 1). La propiedad y explotación exclusiva de Mejoras en el
objeto de la Patente principal nº 144.587 expedida en
de de 193 , por "Un procedimiento para la reduc-
ción catalitica del óxido de carbono con hidrógeno en hi-
drocarburos de peso molecular más elevado" empleando catali-
35 zadores, especialmente los que contienen níquel y cobalto,
caracterizadas por que la reavivación del catalizador se
efectua haciendo pasar sobre él hidrógeno, gases o vapores
que lo contienen o lo ceden, y que se han privado de ante-

mano de óxidos de carbono, o presentan un contenido insignificante de los mismos.

40

2). Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por que la reavivación de los catalizadores se efectúa a presión aumentada.

3). Mejoras según las reivindicaciones anteriores caracterizada por ser esencialmente :

45

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE
INVENCION N^o 144587 " . - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

SEVILLA, 29 de Diciembre de 1.937. II^a A.T.

RODOLFO
P. F.

